

# Área de

participación ciudadana,  
migración, acción  
exterior, cooperación  
al desarrollo,  
transparencia y  
buen gobierno



# PATRULLAS MEDIADORAS

# 5

Los menores tendrán un cuadernillo con los aspectos principales y Actividades sobre mediación.

## DESTINADO A:

Alumnado de 4º de primaria

## OBJETIVOS:

- Promover la instalación de la Mediación Educativa en los espacios educativos, como una técnica alternativa para la resolución pacífica de los conflictos y como herramienta para la promoción de una buena convivencia.
- Desarrollar contenidos que permitan conocer y comprender el proceso de Mediación Educativa.
- Ejercitar y manejar las técnicas básicas propias de la mediación escolar.
- Enseñar estrategia al alumnado participante para desempeñar la función de mediación de conflictos.

## CALENDARIO:

Curso escolar 2021/2022. 1º y 2º trimestre

## DURACIÓN: DE LA ACTIVIDAD:

Está dividido en cuatro sesiones de una hora.

## NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Grupo aula de 25 menores.

## MATERIAL QUE SE APORTA:

Cuadernillo de mediación.

## NECESIDADES TÉCNICAS:

Proyector, pantalla digital, ordenador, etc.

## DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA

Negociado de Participación  
Teléfonos de contacto: 951 926 827 / 951 928 397/  
951 929 217 / 951 929 216  
mediacioncomunitaria@malaga.eu

## 5.1. Patrullas mediadoras

### DESCRIPCIÓN:

Este taller que imparte el Servicio de Mediación Comunitaria del Ayuntamiento de Málaga, tiene como objetivo formar patrullas mediadoras para la resolución de conflictos en los centros escolares. Se ofrece material para la formación en Mediación Educativa, considerada como una técnica privilegiada, en tanto que facilita la gestión pacífica de los conflictos y sirve como mecanismo de prevención de los conflictos de mayor gravedad, favoreciendo progresivamente la instalación de una cultura pacífica de convivencia en el ámbito educativo y haciendo de la escuela un punto de partida desde donde extrapolar dicha habilidad al ámbito comunitario.

La escuela es, en este sentido, un espacio en el que la convivencia demanda disponer de herramientas y medios para gestionar los conflictos que no se solucionan espontáneamente, siendo por ello la mediación educativa, una forma de gestión pacífica de conflictos en el que las partes en conflicto, son ayudadas por un tercero neutral llamado/a mediador/a - para llegar a un acuerdo de solución. Este taller tendrá una duración de 4 sesiones teórico-prácticas, de una hora cada una. Después se hará un seguimiento del funcionamiento de dichas patrullas a lo largo del curso escolar 2021-2022 en estrecha colaboración con un responsable del centro que coordine dichas patrullas mediadoras.

## 5.2. Vive y convive

### DESCRIPCIÓN:

Este taller que imparte el Servicio de Mediación Comunitaria del Ayuntamiento de Málaga, consiste en un trabajo grupal, dividido en dos sesiones de una hora de Duración: cada una, en el que el alumnado será participe de esta experiencia que aborda dos ejes fundamentales, la gestión de las emociones y los conflictos.

Con este taller se pretende facilitar al alumnado estrategias e instrumentos para el diálogo, la comunicación, la participación, el trabajo en equipo y la cooperación, así como potenciar la autoestima, lo que hará posible solucionar aquellas situaciones conflictivas que nacen en el grupo haciendo de la escuela un punto de partida desde donde extrapolar dicha habilidad al ámbito comunitario dentro de sus barrios.

### DESTINADO A:

Alumnado de Secundaria. 1º y 2º de la ESO (12-14 años)  
Alumnado de 6º de primaria. (11 – 12 años)

### OBJETIVOS:

- Fomentar un clima socio-afectivo adecuado para experimentar la convivencia como encuentro interpersonal enriquecedor.
- Prevenir los conflictos.
- Dotar al alumnado participante de instrumentos para gestionar los conflictos entre escolares, desde perspectivas positivas y constructivas.
- Considerar y analizar la Aceptación, la Asertividad, la Empatía, la Escucha Activa y la Atención como aspectos determinantes para los valores de respeto y tolerancia.
- Trabajar en la elaboración de procedimientos que contribuyan por sí mismos a la mejora de la convivencia y a la gestión de conflictos entre iguales.

### CALENDARIO:

Curso escolar 2021/2022 y a desarrollar en el 2º y 3º trimestre

### DURACIÓN: DE LA ACTIVIDAD:

Está dividida en dos sesiones de una hora cada una.

### NÚMERO DE PARTICIPANTES:

Lo ideal es no más de 25 asistentes de 1º y 2º de la ESO y 6º de primaria.

### NECESIDADES TÉCNICAS:

Proyector, pantalla digital, ordenador, etc.

### DATOS DE CONTACTO DEL ÁREA

Negociado de Participación  
Teléfonos de contacto: 951 926 827 / 951 928 397/  
951 929 217 / 951 929 216  
mediacioncomunitaria@malaga.eu